Juzgado de 1.ª Instancia

DE

Castellon.

Sr. Pasqual Petit. En el dia de ayer se ha estrañado á un Capn. de Portugueses que tengo alojado en mi casa una perrita perdiguera de unos cinco meses, mosqueada, y con dos narices; dejandola olvidada su asistente en esa villa: deseo servirle, y á este efecto he de merecer al Sr. se sirva hacer las oportunas diligs. en su busca, remitiendola á mi poder, y sus mas es del siempre affmo. Servr.

Oy 22 de Abril 1812. Jose Mtn. Ybarraguirre